



Ayuntamiento de
TÍJOLA

Expediente 2021-092421/005-995/002
Líneas fundamentales del presupuesto de 2022

RESOLUCIÓN 527 DE 2021 DE APROBACION DE LAS LINEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO DE 2022

Visto que con fecha 14 de Septiembre de 2021 se incoó procedimiento para la aprobación de las Líneas Fundamentales del Presupuesto.

Visto que con fecha 14 de Septiembre de 2021, se emitió por intervención informe para valorar las Líneas Fundamentales del Presupuesto.

Vista la propuesta realizada por la Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las Líneas Fundamentales del Presupuesto elaborado por esta Entidad Local que servirá de base para la elaboración del Presupuesto del año 2022.

SEGUNDO. Remitir las Líneas Fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Función Pública por los medios telemáticos habilitados al efecto.

EL ALCALDE

D. José Juan Martínez Pérez

Código Seguro De Verificación	h7qUGHrxAkKYK8Lmcmt97Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	14/09/2021 13:56:31
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h7qUGHrxAkKYK8Lmcmt97Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

